



AYUNTAMIENTO DE BOROX

## RESOLUCION DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA NUM. 302/2.015

Para la Sesión Ordinaria, que celebrara el **Ayuntamiento Pleno** el día **28 de Enero de 2.016**, a las **20:45 horas**, fórmese el Orden del Día, con los asuntos incluidos al dorso.

Convóquese a los Sres. Miembros en primera convocatoria, recordándoles la obligatoriedad de su asistencia o la excusa justificada en su caso, así como las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del Citado Orden del Día.

Así mismo, se comunica a los Sres. Concejales que en la Secretaria de este Ayuntamiento se encuentra a su disposición todos los expedientes relacionados con la presente convocatoria al objeto de que puedan ser examinados y consultados.

Todo ello, de conformidad con las prescripciones de los **artículos 20, 21.1 c, 23 y 46 de la ley 7/85, de 2 de abril, art. 41.1.4 y Título III del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y disposiciones complementarias.**

El motivo de la urgencia es por la premura de los plazos de exposición pública y aprobaciones definitiva, de modificaciones presupuestarias y depuración de saldos no presupuestarios.

Lo mando y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Borox, a Veinticinco de Enero de Dos Mil Dieciséis.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo: Emilio Lozano Reviriego

ANTE MI  
EL SECRETARIO

Fdo: Carlos Manuel Bugella Yúdice



## AYUNTAMIENTO DE BOROX

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, en su caso, si procede, del acta de la sesión anterior. (03-12-15)
- 2.- Dación, cuenta Resoluciones de Alcaldía.
- 3.- Aprobación, en su caso, si procede de la Cuenta General de la anualidad 2.014
- 4.- Aprobación, en su caso, si procede de la desafección de un bien de dominio público.
- 5.- Aprobación, en su caso, si procede del presupuesto municipal de la anualidad 2016, acompañado de su plantilla de personal.
- 6.- Aprobación, en su caso, si procede de la Moción presentada por el Grupo Popular sobre el inicio de acciones legales contra la Diputación de Toledo por el reparto económico discriminatorio de la subvención para obras e infraestructuras (IFS( 2015.
- 7.- Aprobación, en su caso, si procede de la Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la devolución de las cuotas de la ludoteca municipal indebidamente cobradas.
- 8.- Ruegos y Preguntas.-

**RECIBIMOS** a la notificación y orden del día para la sesión que se celebrara en el día y a la hora indicados, y recibiendo copia del acta de la sesión anterior.

D. JAIME MARTIN MUÑOZ \_\_\_\_\_

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ROSA DEL POZO GARCIA \_\_\_\_\_

D<sup>a</sup>. MARIA CRISTINA LOPEZ BLANCO \_\_\_\_\_

D. CARLOS HERMIDA GARCIA \_\_\_\_\_

D. ISRAEL REYES SOTO \_\_\_\_\_

D. ANGEL SAEZ SANCHEZ \_\_\_\_\_

D. ALEJANDRO SANCHEZ MANZANERO \_\_\_\_\_

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> SALUD HUETE GONZALEZ \_\_\_\_\_

D. ARMANDO MARTIN BLANCO \_\_\_\_\_

D<sup>a</sup>. PATRICIA GARCIA MATEO \_\_\_\_\_